



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Pronunciamiento desde el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) para fomentar y procurar la construcción y preservación de un Espacio Universitario Libre, Respetuoso y Seguro en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la DCNI estamos preocupados por la integridad, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria (alumnado, personal académico, personal administrativo de confianza y de base, visitantes, entre otras); por tanto, es importante promover que nos desarrollemos en un Espacio Libre, Respetuoso y Seguro donde, todas las personas nos sintamos protegidas de diversas formas de violencia, amenazas y comportamientos que sean perjudiciales para nuestro bienestar físico, emocional y psicológico.

Por tanto, en la DCNI exhortamos a todas las personas de la comunidad universitaria a ser agentes activos y comprometidos para sumarse a que nuestra Casa abierta al tiempo sea un Espacio Libre, Respetuoso y Seguro donde:

1. Promoveremos que todas las personas integrantes de la comunidad universitaria puedan trabajar, aprender y socializar en un entorno que apoye su bienestar integral. Esto incluye cuidar nuestra seguridad, nuestra salud física, y psico-emocional, así como trabajar a favor de una cultura de paz para la resolución de conflictos.
2. Respetaremos la diversidad y fomentaremos la inclusión de todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad o cualquier otra característica o condición; asimismo, promoveremos la equidad y lucharemos contra la discriminación.
3. No toleraremos actos de ningún tipo de violencia en ninguna de sus modalidades (física, verbal, sexual, emocional, psicológica u otra). Esto incluye la intimidación, el hostigamiento, el acoso, cualquier tipo de violencia por razones de género, los insultos y cualquier otra forma de agresión que pueda dañar a las personas.
4. Debido al aumento de casos que tiene la comunidad universitaria sobre el consumo, la posesión o venta de tabaco, alcohol, drogas, psicotrópicos o estupefacientes en los espacios universitarios, actuaremos en concordancia con la normatividad aplicable, la Legislación Universitaria y el Contrato Colectivo de Trabajo en cuanto a los derechos y obligaciones que tiene la comunidad universitaria. Esto ayudará a mantener un entorno de estudio y trabajo saludable. También reducirá los riesgos asociados con el consumo de estas sustancias al interior de las instalaciones.
5. Promoveremos la generación de un marco de pensamiento crítico que implique reflexionar libremente sobre las consecuencias e implicaciones del consumo y comercialización de drogas y estupefacientes, mediante una vocación formativa que permita entender los modos en que estos procesos han afectado de manera negativa a nuestra sociedad.

En la división de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) queremos un **Espacio Universitario Libre, Respetuoso y Seguro**, donde afirmemos la dignidad de todas las personas.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional